



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**ANUNCIO RESULTADO DEFINITIVO DE LA BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE TESORERÍA, SUBESCALA INTERVENCIÓN-TESORERÍA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

En Bollullos Par del Condado, siendo las 13:00 horas del día 27 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros del Tribunal de Selección del proceso selectivo para la resolución de las alegaciones presentadas contra la baremación provisional de la fase de concurso.

El Tribunal de Selección, una vez analizadas las alegaciones presentadas a la baremación provisional del concurso, ha resuelto las mismas, siendo notificada la resolución de cada una de las alegaciones a cada interesado de forma individualizada, no produciéndose ninguna modificación en la puntuación de la baremación provisional, quedando el resultado definitivo de la baremación como sigue a continuación:

NUM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	APARTADO 7.1		APARTADO 7.2				APARTADO 7.3	TOTAL
				A	B	A	B	C	D		
1	***2230**	SALAS MOLINA	JOSÉ RAMÓN	1,50	1,00	3,48	0,00	0,00	0,00	0,40	<b>6,38</b>
2	***4818**	DE SIMÓN CHUECA	JOSÉ MARÍA	0,00	0,00	1,16	1,92	1,16	0,14	2,00	<b>6,38</b>
3	***1238**	DE PABLOS MARTÍNEZ	FELIPE MANUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	<b>0,30</b>
4	***4432**	MARAVER MARTÍN	MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	<b>0,12</b>
5	***8041**	IGLESIAS FERNÁNDEZ	VALERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
6	***1253**	MARTÍNEZ LAVANDERA	DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
7	***6126**	PARRALES FERREIRA	ESTEFANÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
8	***1410**	TROVO SÁNCHEZ	JOSÉ MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>

El Tribunal eleva a la Alcaldía-Presidencia como aspirante seleccionado para el nombramiento interino del puesto de Tesorería, subescala Intervención-Tesorería, Subgrupo A1, a **D. JOSE RAMÓN SALAS MOLINA**, siendo los tres aspirantes suplentes, ordenados según la puntuación obtenida de conformidad con la Base Undécima, los siguientes:

- 1.- D. José María de Simón Chueca
- 2.- D. Felipe Manuel de Pablos Martínez
- 3.- D<sup>a</sup>. María Maraver Martín

En base a lo estipulado en la base Décima, el aspirante propuesto dispone de un plazo de cinco días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>) y en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>), para acreditar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria. Si dentro del plazo expresado, y salvo causa de fuerza mayor, la persona aspirante no reuniera los requisitos exigidos quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia. En su caso se requerirá la acreditación de las condiciones al siguiente aspirante, según el orden de puntuación, siendo propuesto para su nombramiento.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)  
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07E7000A92F100E800G9H6Z7F5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A92F100E800G9H6Z7F5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 29/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 13:18:23

EXPEDIENTE ::  
2023REGIN0000058  
Fecha: 13/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)  
959 / 412094 - 412228 - 412357

CSV: 07E7000A92F100E800G9H6Z7F5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A92F100E800G9H6Z7F5 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 29/12/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2023 13:18:23

EXPEDIENTE ::  
2023REGIN0000058  
Fecha: 13/11/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

